

Ciclo Formativo: **GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL**
 Código: SHL2

Módulo Profesional: 0735 **EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL** (126 horas)

Profesores/as: BERTA SALAZAR RUBERT

MATILDE MONTES RAMÍREZ (1 hora de desdoble)
 VANESA CARBAJO VAZQUEZ (1 hora de desdoble)

Curso: 2018-2019

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Para cada resultado de aprendizaje (RA) que busca alcanzar el módulo, se asocia una serie de criterios de evaluación (CE) que pretenden verificar el grado de alcance de una serie de contenidos. En la siguiente tabla se define, para cada RA una serie de CE y contenidos (indicando en negrita los contenidos mínimos a alcanzar por los alumnos).

<i>RESULTADO DE APRENDIZAJE</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (MÍNIMOS EN NEGRITA)
<i>RA1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas</i>	
a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido g) Se ha organizado la información en función de objetivos h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria. • Determinantes de salud. <ul style="list-style-type: none"> • Factores protectores y perjudiciales para la salud oral. • El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral. • Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación. <ul style="list-style-type: none"> • Características de los grupos según sus condiciones (nivel cultural, económico, hábitos, discapacidades y otros). • Características de los grupos según edad. • Técnicas de recogida de información. <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información. Datos epidemiológicos. • Indicadores de salud y de salud bucodental. • Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	
<p>a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.</p> <p>b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.</p> <p>d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.</p> <p>e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria. • Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la planificación. • Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades • Formulación de objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de objetivos. • Requisitos para la formulación de los objetivos. • Metodología. Clasificación de métodos. <ul style="list-style-type: none"> • Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudio de casos y otros. • Métodos indirectos: visuales como carteles, sonoros como radio, audiovisuales como televisión y portales informáticos, entre otros. • Diseño y secuenciación de actividades. <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de actividades educativas. • Actividades de promoción y de prevención. • Cronogramas de trabajo. • Selección y preparación de recursos. <ul style="list-style-type: none"> • Recursos. Tipos: humanos, materiales y económicos. • Recursos informáticos y Materiales. Tipos. Técnicas de elaboración. Aplicaciones. • Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones. Proyectos aragoneses.
RA3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana	
<p>a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.</p> <p>b) Se han identificado las características del grupo diana.</p> <p>c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.</p> <p>d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.</p> <p>e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.</p> <p>f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.</p> <p>g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. <ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la selección. • Fuentes de información. Bibliografía. Internet. • Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental. <ul style="list-style-type: none"> • Etiopatogenia, consecuencias y evolución de algunas enfermedades bucodentales, como caries, placa y enfermedad periodontal. • Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral. • Hábitos nocivos y beneficiosos relacionados con la salud bucodental: alcohol, tabaco y otras drogas. • Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones. Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental. Cuidados de prótesis y ortodoncias. • Prestaciones y servicios existentes relacionados con la salud bucodental. Revisiones periódicas.

<p>h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.</p> <p>i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud. • Programas de educación para la salud en personas con características específicas. <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Deportistas.
RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación	
<p>a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.</p> <p>b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.</p> <p>c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.</p> <p>d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.</p> <p>e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.</p> <p>h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.</p> <p>i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de comunicación y de información. <ul style="list-style-type: none"> • Elementos de la comunicación. Tipos. Canales. • Requisitos. Dificultades. Asertividad. Escucha activa y empatía. • Técnicas de motivación. <ul style="list-style-type: none"> • Factores motivadores. Refuerzos. • Modificación del comportamiento en procesos de salud. <ul style="list-style-type: none"> • Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.
RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.	
<p>a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.</p> <p>b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.</p> <p>c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.</p> <p>d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.</p> <p>e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.</p> <p>g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.</p> <p>h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.</p> <p>i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de programas de educación para la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de campañas de promoción de la salud bucodental. • Consulta de información de instituciones y organismos oficiales. • Criterios de calidad para la selección de fuentes bibliográficas. • Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de distintas técnicas. • Utilización de distintos recursos y materiales. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de aplicaciones informáticas. • Aplicación de técnicas de grupo. <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones. • Adaptación a distintos grupos.
RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando	

los objetivos con los resultados obtenidos.	
<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.</p> <p>b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.</p> <p>d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.</p> <p>e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.</p> <p>f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.</p> <p>g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa. <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones. • Tipos de evaluación. • Técnicas e instrumentos de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Métodos de observación. • Registros. Fuentes. • Toma de decisiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este apartado y el de actividades de recuperación se **harán públicos** por los medios oportunos en la primera semana de inicio de curso para todo el alumnado, posteriormente y de acuerdo al sistema de calidad el alumnado de cada Ciclo en su aula de referencia tendrá para su consulta en soporte papel todas las programaciones del Departamento. Asimismo se hará públicas en la Web del IES Sierra de Guara.

1. Evaluación inicial: Se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2. Evaluación continua o formativa: Se regulará, orientará y corregirá el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

La falta de asistencia que determina la pérdida del derecho de evaluación continua será del **15%** (Orden de 26 de octubre de 2009). Debido a que el Módulo Profesional: 0735 **EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL** presenta una duración de **126 horas**, el alumno que tenga **19 faltas** perderá el derecho a la evaluación continua. No obstante, con el fin de conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, este porcentaje podría aumentar hasta el 40% (**50 faltas**), circunstancia que deberá quedar debidamente justificada. Quedará a criterio del profesor o profesora responsable del módulo, tomar la decisión sobre dicha ampliación.

Las faltas de asistencia se registrarán en el Cuaderno del Profesor y en el SIGAD. Y los justificantes en el Cuaderno del Tutor una vez que el alumnado se lo ha mostrado al profesorado implicado y éste ha firmado el justificante.

3. Evaluación final o sumativa: Se valorarán los resultados finales de aprendizaje y se comprobará si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y capacidades terminales que les permitan desarrollar su actividad laboral y seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos a lo largo de su vida laboral.

PRIMERA EVALUACIÓN

- La calificación de la primera evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 50% de la calificación) y en la valoración de las diferentes partes del programa de educación sanitaria a alumnos de 1º ESO (50% de la calificación).
 - Para superar la 1ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10.
 - La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 50% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas.
 - En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados.
 - Para presentarse al examen teórico es imprescindible haber realizado el programa de educación sanitaria.

RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

- En el supuesto de no haber entregado las actividades propuestas durante la primera evaluación, será necesario entregarlas antes de la prueba escrita de recuperación.
- Si el alumno/a no entrega previamente las actividades, no podrá presentarse a la prueba escrita de recuperación, y dicha evaluación quedará pendiente para su evaluación en la convocatoria de marzo.
- La calificación de la recuperación se obtendrá promediando la prueba escrita (50% de la calificación y obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10) y las actividades entregadas (50% de la calificación).
- Los alumnos/as que no superen la recuperación, la evaluación quedará pendiente para la evaluación de marzo.
- El seguimiento de los alumnos que no hayan superado la evaluación, se realizará repitiendo las diversas actividades no superadas, siendo revisadas por el profesor para intentar modificar y corregir los errores cometidos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- La calificación de la segunda evaluación consistirá en una prueba escrita (supondrá el 50% de la calificación) y en la valoración de las diferentes partes del programa de educación sanitaria a pacientes especiales (50% de la calificación). Para superar la 2ª evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10.
 - La prueba escrita se valorará sobre 10 puntos (supone el 50% de la calificación), y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para promediar con los trabajos y actividades realizadas.
 - En el caso de obtener una calificación inferior a 5 en la prueba escrita, no se superará la evaluación independientemente de la calificación obtenida en las actividades y trabajos realizados.

EVALUACIÓN DE MARZO

- En la evaluación de marzo se presentarán los alumnos que no hayan superado la 1ª evaluación y los que tengan que realizar la recuperación de la 2ª evaluación.

- Los alumnos que quieran presentarse para obtener mejor calificación teniendo aprobadas todas o algunas evaluaciones, deberán realizar la prueba de todos los contenidos del módulo pudiendo obtener una calificación máxima de 10 sobre 10. Previo a la fecha de realización del examen de marzo deberá avisar al profesor de que pretende presentarse para subir nota. Si el alumno/a entrega la prueba escrita, la calificación de la prueba escrita del módulo será la obtenida en dicha prueba escrita (aunque la calificación sea inferior a la obtenida durante el curso).
- La calificación del módulo comprenderá la valoración de la prueba escrita (supondrá el 50% de la calificación) y un los trabajos entregados y actividades realizadas (50% de la calificación).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- Los alumnos que no hayan superado el presente módulo en las anteriores convocatorias: deberán realizar una prueba escrita con la totalidad de los contenidos del módulo (para superar la evaluación del módulo será necesario obtener 5 puntos sobre 10). En este examen se incluirán conceptos teóricos y prácticos (estos últimos relacionados con la ejecución práctica de los programas de educación sanitaria).

Con el fin de evaluar a los alumnos, se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

INTRUMENTO EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
IE1: PRUEBA ESCRITA	<p>Se realizará una prueba escrita teórico-práctica por evaluación con el conjunto de unidades didácticas desarrolladas.</p> <p>Se realizan para valorar básicamente el nivel de conocimientos adquiridos. Consistirán en varias pruebas escritas con <i>preguntas cortas</i> (de desarrollo, de relación de conceptos, realización de esquemas, desarrollo de supuestos prácticos, identificación de estructuras, etc.)</p> <p>En el caso de realizar preguntas de tipo <i>test</i>, las respuestas erróneas presentarán una penalización de 1/3, es decir, cada tres preguntas incorrectas restará la puntuación de una respuesta correcta.</p>
IE2: PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL	<p>Los alumnos se agruparán formando 5 grupos y crearán y ejecutarán un programa de educación sanitaria para los alumnos de 1º ESO del IES Sierra de Guara de formación en Higiene Bucodental (en la primera evaluación) y otro programa de educación sanitaria para otro colectivos específico (elegido por el propio grupo). No sólo se realizarán charlas y sus materiales, sino las diferentes etapas de un programa EpS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo realizado en clase para la elaboración de materiales y preparación de la actividad. ▪ Participación en la exposición oral. ▪ Calidad de los materiales elaborados ▪ Originalidad ▪ Claridad ▪ Profundidad ▪ Presentación ▪ Ajuste a la actividad propuesta ▪ Puntualidad. En el caso de entregar las actividades fuera de plazo y sin justificación documentada, se reducirá 1 punto sobre 10 por cada día de retraso de la entrega de cada actividad

En la siguiente tabla se relacionan los diferentes criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación y con los criterios de calificación de cada unidad didáctica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Eval.
1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas	UD1			1 ^a
2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	UD2	IE1 IE2	50% 50%	
3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana	UD3			
4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación	UD4			2 ^a
5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos	UD5	IE1 IE2	50% 50%	
6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos	UD6			

OTRAS CONSIDERACIONES

En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), se calificará la prueba escrita o práctica con un cero.

CALIFICACIONES

- Las calificaciones del módulo se realizarán en función de la siguiente relación:
- Insuficiente: calificación < 5
- Suficiente: ≥ 5 y < 6
- Bien: ≥ 6 y < 7
- Notable: ≥ 7 y < 9
- Sobresaliente: ≥ 9

En el supuesto de obtener una valoración numérica con decimales, se redondeará a un número entero. Una calificación inferior a 0.5, se calificará con el mismo número entero, y calificaciones iguales o superiores a 0.5, se redondeará con el número entero siguiente (por ejemplo, una calificación de 5.49 se redondeará a 5, y una calificación de 5.5 se redondeará a 6)

De todas formas, una calificación inferior a 5 equivaldría a una calificación insuficiente (aunque ésta sea de 4.9).